

Reunión del Consejo Nacional de Profesores Tutores celebrada el 11/09/20

La reunión dio comienzo a las nueve horas y treinta minutos del día de la fecha en primera convocatoria, dado que había quórum suficiente para hacerla; la reunión se hizo a través de la aplicación Microsoft Teams y se desarrolló de acuerdo con el orden del día, comunicado a todos sus miembros.

Los Representantes de los Centros de Córdoba y Tenerife, D. Miguel Ángel Martín Hernández y D. Joaquín Sicilia Rodríguez se incorporaron, una vez empezada la reunión, por motivos de trabajo.

No asistieron a la reunión Dña. Amparo Basterra Romo del Centro Asociado de Vitoria-Gasteiz, D. Joaquín Gomis Galipienso del Centro Asociado de Elche y D. Joaquín Rivas Gonzales, Representante de PP.TT. del Centro Asociado de Motril, que excusó su ausencia.

- 1) **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior:** Desde el 05 de agosto el borrador del acta de la reunión anterior ha estado colgado en los Documentos del Consejo de la Comunidad Alf; no se ha recibido ninguna disconformidad, modificación o sugerencia a su redacción, por lo que, de acuerdo con el art. 45 de EPT, quedó definitivamente aprobada.

- 2) **Informe de los miembros del Consejo:** Los miembros del Consejo que han asistido a reuniones de las distintas comisiones desde la pasada reunión del Consejo, informaron, si no lo habían hecho antes, de lo ocurrido en cada una de las reuniones, indicando si su asistencia había sido presencial o por medios telemáticos y si la documentación de la reunión estaba en la carpeta de documentos del Consejo Nacional en la comunidad Alf. Se hizo especial hincapié en las dos reuniones tenidas con miembros de Grupos Políticos por parte del Presidente y Vicepresidente del Consejo Nacional para tratar los problemas que afectan al colectivo de PP.TT. Concretamente estas reuniones fueron con Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista Obrero Español.

- 3) **Informe del Presidente:** El Sr. Presidente tomó la palabra para informar de todo cuanto había acontecido desde la última reunión del Consejo del pasado febrero. Dividió su informe en los tres apartados acostumbrados:
 - Cumplimiento de los acuerdos de la última reunión
 - Consultas de los Profesores Tutores
 - Otras actuaciones

Terminado el informe, no hubo ninguna intervención por parte de los presentes para solicitar alguna explicación acerca del contenido del informe.

- 4) **Situación del Consejo Nacional:** El Sr. Presidente del Consejo tomó la palabra para exponer que desde la pasada reunión de la Junta Nacional han surgido en el seno del Consejo una serie de disensiones que han hecho que no se pueda hacer el trabajo de este órgano de representación con las condiciones necesarias. Por todo ello, el Presidente y Vicepresidente del Consejo plantearon ante los miembros asistentes la cuestión de confianza, solicitando a los presentes que se manifestaron acerca de si ambos contaban con la confianza del Consejo Nacional para seguir ocupando dichos puestos.

Hubo a continuación un amplio y profundo debate, en el que se fueron exponiendo opiniones de todo tipo y a la vez manifestaron su postura acerca de la cuestión planteada.

Tras manifestarse cada uno de los presentes, el resultado es que el Presidente y el Vicepresidente gozan de la confianza del Consejo Nacional para seguir ocupando sus puestos, pues todos los presentes manifestaron su confianza en ambos, excepto uno que no se manifestó en ningún sentido.

- 5) **Preparación del Claustro:** El Consejo estudió el orden del día del Claustro que se celebrará el lunes por medios telemáticos, por la aplicación zoom. Tras ello, se acordó:
- ✓ en el punto de la liquidación provisional del presupuesto del ejercicio presupuestario de 2.019, volver a solicitar que se dé a conocer la liquidación con los mismos detalles que se dan cuando se hace el proyecto de presupuesto, es decir, indicando la liquidación por artículos, conceptos, etc. pues es la única manera de saber el grado de cumplimiento de las partidas que afectan a los Profesores Tutores.
- 6) **El plan para la mejora de la tutoría:** D. Juan Manuel Ramírez Jiménez tomó la palabra para dar información detallada de las reuniones del grupo de trabajo. Habló de las múltiples reuniones que ha efectuado este grupo de trabajo, de la escasa participación por parte de los miembros del Consejo, e hizo hincapié en el último documento que se había redactado en la última reunión. Este documento, al que el Vicerrector de Digitalización e Innovación quiere añadir ideas propias, se llevará a la reunión de la Comisión de Metodología y Docencia que se celebrará el próximo viernes para posteriormente llevarlo al Consejo de Gobierno. Hubo un amplio intercambio de opiniones al respecto, que dieron como resultado el siguiente acuerdo:
- ✓ Votar negativamente dicho documento tanto en la Comisión de Metodología y Docencia como en el Consejo de Gobierno, exponiendo las razones por las que se da este voto negativo.
- 7) **Análisis de la respuesta del Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección en relación con el tema de grabaciones de tutorías en el Centro Asociado de Islas Baleares:** El Sr. Presidente informó de la situación de este punto: En la reunión del pasado julio el Consejo acordó denunciar ante el Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección el hecho de que para optar a un puesto de Profesor Tutor en el Centro de Baleares se sigue exigiendo la firma del compromiso a la obligación de grabar todas las sesiones de tutoría. Así se hizo y al poco tiempo de enviar el escrito de denuncia, se recibió la contestación indicando que esta cláusula que figura en la documentación para optar a una plaza de Profesor Tutor se debía a un error, pues el compromiso del Centro es cumplir la normativa vigente y esta obligación va en contra de la misma y es solamente emitir las sesiones de tutoría por Intecca. Ante esta respuesta había dos posturas diferentes; por una parte D. Joaquín Morata entendía que este compromiso se podía extender a todas las tutorías de todos los Centros de la Uned, lo cual va en contra de la normativa, y por otra la del Presidente que entendía que este compromiso era solo del Centro de Islas Baleares, por otra parte compromiso coherente con el carácter insular del Centro. Hubo un amplio y profundo intercambio de opiniones, al final de las cuales, dado que no había ninguna manera de llegar a un acuerdo entre ambas, se pasó a votar si el Consejo estaba de acuerdo o no con la respuesta dada por el CPRI. Efectuada la votación, el resultado fue el siguiente: A favor de la respuesta dada por el CPRI **NUEVE (9)**; en contra **DOS (2)** . No obstante, el Consejo se dio por enterado de la preocupación manifestada por D. Joaquín Morata y estará en alerta por si se intenta obligar a que se emitan por Intecca todas las sesiones de tutoría.
- 8) **Convocatoria de huelga de los Profesores Tutores:** Este punto del orden del día se incluyó en el mismo por expresa petición de D. Joaquín Morata Jarque, por lo que se le

dio e uso de la palabra. Habló del documento que había enviado como justificación de su propuesta, que se cita a continuación:

“Antecedentes: Desde que en Marzo de 2020 se activó el estado de alarma, las/os PPTT de la Uned siguieron realizando sus tutorías telemáticamente desde sus casas utilizando sus recursos personales. La Uned, a esta fecha, no ha adoptado ninguna medida para compensar (no es cuestión de cuánto sino de respeto) esa dedicación de los recursos personales del Profesorado-Tutor. La evolución de la pandemia permite anticipar que es bastante probable que el curso 20-21 (el mes que viene) se inicie del mismo modo que terminó el anterior: con los/as PPTT trabajando desde sus casas y con sus medios técnicos personales.

La realidad: Esta posibilidad apuntada en el párrafo anterior es del todo inaceptable. Por lo que, si antes del 20 de Septiembre de este año, la Uned no adopta medidas al respecto que sean aceptables (se puede discutir su contenido), se convocaría a la huelga del Profesorado-Tutor de la Uned. El objetivo es que el anuncio de la decisión de convocar a la huelga permita negociar y revisar la actitud que en el último año está mostrando el equipo de gobierno hacia la figura del Profesorado Tutor de la Uned.”

Tras esta exposición se intercambiaron opiniones al respecto, al final de las cuales se sometió a votación la siguiente pregunta: *¿Se aprueba realizar una convocatoria de huelga al inicio del curso 20-21 si no se atienden los agravios con respecto al colectivo de PP.TT., reclamados desde hace más de 10 años por los PP.TT.?*

El resultado de la votación fue el siguiente: **A favor de la convocatoria de huelga: DOS votos; en contra: NUEVE (9)**

- 9) **Protocolo para la presentación de documentos:** Este punto del orden del día se incluyó en el mismo por expresa petición de D. Joaquín Morata Jarque, por lo que se le dio e uso de la palabra. Habló del documento que había enviado como justificación de su propuesta, que se cita a continuación:

“La dinámica de comunicación con cualquier organismo administrativo es conveniente que siga un protocolo que permita la acreditación y el seguimiento de la petición, reclamación.., lo que fuere que se presenta ante el órgano administrativo que sea.

Cuando el Consejo, o el Presidente del mismo por acuerdo del Consejo, presenta reclamaciones, solicitudes o simplemente informa, no puede hacerlo por correo electrónico (aunque quede constancia del hecho) sino que debe hacerlo por algún registro que deje constancia de ello y asigne un número de entrada.

Ello permite, para quienes no estén versados en el tema, varias cosas:

- Dejar constancia de lo solicitado, reclamado o comunicado, de manera pública y fehaciente.

- Permitir el seguimiento de las respuestas, réplicas o ausencias de respuesta.

- Fijar plazos para posibles reclamaciones por silencio administrativo (sea éste de carácter positivo o negativo).

Por ello, la propuesta es que cualquier comunicación dirigida a cualquier órgano de la Uned se realice por escrito y se registre en cualquiera de las modalidades aceptadas, para posteriormente almacenarse con todos los datos en una carpeta específica del espacio web del Consejo para que futuros miembros del Consejo y toda la Junta Nacional pueda tener conocimiento de ello. Por supuesto, esto incluye todas las respuestas recibidas y réplicas realizadas sobre el asunto objeto del primer escrito.

Más que una propuesta es casi una obligación porque no puede ser que quien acceda al Consejo no tenga posibilidad de conocer lo que el Presidente saliente (en función de su cargo y en nombre del Consejo) ha podido solicitar o reclamar, ni las respuestas recibidas o réplicas realizadas, si no se almacenan y registran para poder seguir el proceso.”

En el debate que se suscitó a continuación hubo opiniones dispares, por ello se puso a votación la siguiente pregunta: ¿Es necesario un protocolo para la presentación de documentos?

El resultado de la votación fue mayoritario a favor de la pregunta, pues no hubo ningún voto en contra y solo cuatro abstenciones, siendo a favor los restantes.

Visto el resultado de la votación, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- ✓ D. Joaquín Morata Jarque presentará en la próxima reunión del Consejo Nacional el anteproyecto para su discusión y aprobación o rechazo por los miembros del Consejo

10) Asuntos sobrevenidos: El Sr. Presidente tomó la palabra para informar de los asuntos que habían sobrevenido una vez remitido el Orden del Día.

- Escritos del ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Para ejecutar el acuerdo del pasado Consejo Nacional a mediados de julio se remitieron sendas cartas al Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el que se le planteaba la discriminación que sufrían los PP.TT. jubilados de Clases Pasivas frente a los jubilados de Seguridad Social y con motivo de la gestión de Clases Pasivas por parte de este ministerio se le pedía que nos dijera si seguiría esta discriminación. A principios de septiembre se recibió la contestación en el que nos decían que la actividad de Profesor Tutor era compatible con la jubilación siempre que no se superasen las 75 horas anuales. A la vista de este escrito se remitió otro al ministerio en el que se le pedía que comunicase este informe a Clases Pasivas. Se nos contestó diciendo que a partir del 6 de octubre la gestión de Clases Pasivas pasaba a depender de ese ministerio.

Hubo un intercambio de opiniones y estuvieron todos de acuerdo en el hecho de que esto declaraba compatibles a quienes antes no lo eran. A la vista de la información, se adoptó el siguiente acuerdo:

- Remitir las cartas intercambiadas con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a los Vicerrectores de Personal Docente e Investigador y al de Centros Asociados para que, en función de su contenido, den instrucciones a los Centros Asociados
- Remitir las cartas intercambiadas con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones al Representante de Directores de Centros Asociados de cara a los efectos oportunos.
- Remitir un correo con las mencionadas cartas a los miembros de la Junta Nacional y a sus suplentes para que la hagan llegar a los interesados
- Poner un mensaje con las mencionadas cartas en el foro principal de la Comunidad General de Tutores para que llegue a todos los interesados
- Escrito al Parlamento Europeo: Se ha recibido un correo en el que nos dicen para informarle de que el estado de su petición Situación jurídica de los Profesores Tutores de la UNED (0459/2020) ha sido actualizado. Tenga en cuenta que se le enviará en breve una carta oficial con todos los detalles pertinentes.
- Consejo de Gobierno extraordinario del 15 de septiembre: El Sr. Presidente informó de que en la reunión del Consejo de esa fecha se presentará para su aprobación el anteproyecto de presupuesto de la Uned para el 2021. Se estudió el anteproyecto, haciendo especial hincapié en la partida 226.08, que es la destinada a la representación de tutores. Esta partida sufre una importante disminución, e igualmente disminuye casi en la mitad esta partida de gasto en el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador y, consecuentemente, deben también disminuir ostensiblemente en los centros de gastos descentralizados, facultades, escuelas.

Dña. Dolores Carmen Morales Muñiz preguntó si en el anteproyecto había alguna partida para la compensación telemática por el teletrabajo de los PP.TT., tal como se solicitó al Rector. Se le contestó que en principio no hay ninguna partida para ello, a no ser que esté incluida en otra.

Tras el debate de los presupuestos, se adoptó por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

- Votar negativamente el anteproyecto de presupuestos de la Uned para el 2021 por la disminución de casi el cincuenta por ciento de la partida para la representación de tutores
 - Solicitar que se incluya en los mismos una partida para la compensación telemática por el trabajo de los PP.TT.
-
- Anteproyecto de ley del Estatuto del PDI: Ha llegado al Consejo el referido anteproyecto y se acordó:
 - Dejar el estudio de este anteproyecto para la siguiente reunión del Consejo.
 - Próxima reunión del Consejo: El Consejo acordó por unanimidad de los presentes
 - Mantener la reunión prevista, según el calendario aprobado, para el 24 de octubre.

11) Ruegos y Preguntas: No hubo

La reunión finalizó a las catorce horas quince minutos, aproximadamente